

**RELATORÍA MESA DE BIENESTAR
ASAMBLEA UNIVERSITARIA UD
09-04-21**

ORDEN DEL DÍA:

1. Realizar la construcción de los párrafos que profundicen en la conformación del comité del buen vivir y otro que hable acerca del régimen de transición.
2. Delegar a 4 personas para la reunión de la sub mesa temática armonizadora para el título 4 del régimen de transición.
3. Reflexiones y aportes de la plenaria

DESARROLLO

1. Parágrafos del comité del Buen vivir

ARTÍCULO 146 COMITÉ DEL BUEN VIVIR

Es el órgano responsable de articular, proponer, recoger inquietudes y necesidades de la comunidad universitaria para presentar las propuestas ante el Consejo de Bienestar Universitario.

Integrantes:

1. Un(a) (1) representante de NEES.
2. Un(a) (1) representante de Arte y Cultura.
3. Un(a) (1) representante de Recreación y Deporte.
4. Un(a) (1) representante de Salud.
5. Un(a) (1) representante delegados de los semilleros y grupos de investigación ambientales.
6. Un(a) (1) representante de las agremiaciones sindicales.
7. Un(a) (1) representante de comunidades indígenas.
8. Un(a) (1) representante de comunidades afro colombianas.

Parágrafo 1: Actuará como secretario un miembro del mismo comité designado por ellos mismos. El comité de buen vivir se reunirá ordinariamente al comienzo y final del semestre y extraordinariamente convocada por el 50% de los integrantes.

Parágrafo 2: Tiene como función recoger y estudiar las propuestas que surjan de la comunidad y remitirlas al Consejo de Bienestar.

Participaciones:

- Se recomienda que el literal d de las funciones del consejo de bienestar, es más una función del comité del Buen Vivir.
- Se considera que debe quedar general la función, ya que es un estatuto general.
- El consejo de bienestar recibe las propuestas del comité del Buen Vivir, para analizarlas y aprobarlas. Por tal razón se reescribe ese numeral d. de las funciones del consejo de bienestar.

Régimen de transición:

- Se pregunta sobre el trámite y la organización de este capítulo.
- Este capítulo debe salir de la reunión del sub-comité, ya que se deben articular varias cosas con la transición.
- No tenemos todos los elementos para elaborar ese capítulo.

2. Delegar a 4 personas para la reunión de la sub mesa temática armonizadora para el título 4 del régimen de transición.

Palabras:

- Se sugiere que sea un representante de cada estamento
- Se propone mirar quienes tienen la disponibilidad y de acuerdo a eso definimos.
- Se propone que sean los que siempre han intervenido.

POSTULADOS:

- Astrid Ximena Parsons
- Fernando Moreno
- Paula España
- Andrea Vergara
- Nicolás Ortigoza

3. Reflexiones y aportes de la plenaria:

Palabras:

- Felicitar al trabajo de la mesa, se han mostrado los avances, hemos trabajado con coherencia y armonía, se han entregado los documentos. Es interesante lo que se viene con la charla de egresados y frente al proceso de revocatoria es un insumo importante para la discusión. Es importante comenzar a comunicar a la comunidad lo que se ha realizado en este tiempo y lo que va a salir. Nos queda un componente que es la aprobación de los articulados.
- Se pregunta si dejamos así la especificidad del proceso de revocatoria o se trate en plenaria.
- Se propone que se deje así y ver que se trabaja en plenaria, ya que lo trabajamos de manera juiciosa y que si se decide que no quede en el estatuto que se quede en insumos para los otros estatutos derivados.
- Debe quedar como lo tenemos, ya que lo trabajamos con mucha discusión. Además que es importante comenzar a generar confianza para construir procesos y que no nos de miedo manifestar cuando no estamos de acuerdo.